

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite

SUMARIO Portada, Nuestro Grabado —Santoral y Sto. Evangelio—¿En visperas de una encuesta? —Nuevo Prendente de Liberia—Resumen B. O. de 1 de diciembre.—Noticias de la colonia, de Sta. Isabel y Bata—Noticias de la prensa—Pasaje llegado en el v/p. Montevideo—Los Bagielli.



(FOTOS A. OLANGUA, C. M. F.)

NUESTRO GRABADO.

Sistema primitivo empleado para abrir la pista-carretera de Concepción a Moka, es el que se empleó en aquellos trabajos: una buena voluntad afilaba los picos y triplicaba la fuerza explosiva de los barrenos: así es como se ha podido desalojar de sus puestos a pedruscos ciclópeos, dejando el camino listo para la ascensión de los autos; los desconocedores del terreno y de los medios empleados, al presenciar a distancias del momento lo llevado a cabo, no apreciarán la labor y le sacarán defectos; pero un espíritu reflexivo y justiciero, apreciando el conjunto, dirá: Por aquí ha pasado una voluntad enorme que ha suplido de pronto a la ingeniería y a la

maquinaria. La pista de Concepción es el producto de unas buenas voluntades unidas y nos da una lección, diciéndonos prácticamente lo que puede hacer nuestra agricultura en marcha y caminando unida.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 15 L. ss. Valeriano, ob.; e Ireneo, mr.
- 16 M. ss. Eusebio y Valentin, mrs.
- 17 M. s. Lázaro, ob. y mr.
- 18 J. Ntra. Señora de la Esperanza.
- 19 V. s. Nemesio, mr.
- 20 S. st. Domingo.
- 21 D. † IV de Adv. sto. Tomás, ap.

EVANGELIO

SEGÚN S. JUAN, CAP. (I, 19-28)

En aquel tiempo: Enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para preguntarle: ¿Tú quién eres? El confesó la verdad, y no la negó; antes protestó claramente: Yo no soy el Cristo. ¿Pues quién eres? le dijeron: ¿Eres tú Elías? Y dijo: No lo soy.

¿Eres tú el Profeta? Respondió: No. ¿Pues quién eres tú, le dijeron, para que podamos dar alguna respuesta a los que nos han enviado?

¿Qué dices de tí mismo? Yo soy, dijo entonces, la voz del que clama en el desierto: Enderezad el camino del Señor, como lo tiene dicho el profeta Isaías. Es de saber que los enviados eran de la secta de los fariseos. Y le preguntaron de nuevo, diciendo: ¿Pues cómo bautizas, si tú no eres el Cristo, ni Elías, ni el Profeta? Respondioles Juan diciendo: Yo bautizo con agua; pero en medio de vosotros está uno a quien no conocéis. El es el que ha de venir después de mí, el cual ha sido preferido a mí, y a quien yo no soy digno de desatar la correa de su zapato. Todo esto sucedió en Betania, la que está a la otra parte del Jordán, donde Juan estaba bautizando.

Todas las misas que se celebren el Martes día 16 en la Catedral del Corazón de María, serán aplicadas por el eterno des-cando de CONSOLACIÓN Y JOSÉ ANTONIO MUÑIZ, muertos cristianamente los días 21 de Octubre y 11 de Noviembre del presente año, en Trubia (Asturias.)

¿EN VISPÉRAS DE UNA ENCUESTA?

V

Habrán creído algunos de nuestros lectores, por lo que hasta la fecha hemos venido trayendo a nuestra cuenta, respecto al asunto de que nos ocupamos, que al cabo de tantos rodeos y tras no pequeñas andanzas íbamos a la postre a rematar por solicitar para nuestros indígenas una total exclusión de cuantos trabajos se realicen en nuestra colonia, abogando ítem más porque de un tajo se suprima en la misma toda prestación personal. No dice bien tal idea con lo que más de una vez hemos expuesto en las columnas de esta misma publicación, ni creemos haya alguno que en vista del estado de cosas y del punto a que ha llegado nuestra colonia, se atreva hoy a sostener semejante afirmación, digan cuanto quieran los honorabilísimos representantes del la agrupación del trabajo de Ginebra. Lo que se impone sí, es la reglamentación verdad de todo trabajo, aboliendo de una vez cuanto de arbitrario, individual y caprichoso se pueda mezclar en este asunto; precisa ir a la regularización de la prestación personal de nuestros indígenas, en conformidad con las leyes de justicia y equidad que hemos propugnado, marcando bien los moldes dentro de los cuales ha de evolucionar el desarrollo de esta prestación, sin crear márgenes caprichosas que hoy se estrechen para ensancharse mañana de manera tan alarmante, que solivianten en masa las multitudes de nuestro territorio, que no pueden permanecer a lo que resulte de una voluntad veleidosa y desenfrenada que las capitaneee a capricho de lo que se le antoje y le venga en talante, diga o no bien con la justicia y humanidad, que es la ley soberana que ha de regularizar estos trabajos.

Precisa determinar bien los límites que ha de abarcar esta prestación sin que sea dueño uno de salirse más allá de los mismos, póngase de por medio lo que se ponga.

Que es el caso que hasta ahora todo ha estado a merced de quien se hallaba al frente de la misma, regulándose más bien por la voluntad del mismo que por las determinaciones de nuestra legislación. Ejemplo, lo sucedido en los diversos tramos de la carretera abierta en nuestro continente: individuos hubo en la misma que lo hicieron bien, muy bien, con aplauso de las masas que estaban a su dis-

posición; en cambio otros no consiguieron más que estrellarse con las mismas, habiendo conquistado de su empresa odios sin cuento y rencores sempiternos.

Queridos los primeros de los pueblos donde se hallaban, no se vieron faltar en nada en toda su campaña, logrando por remate de la misma un buen nombre que se perpetuará con loa de los mismos de generación en generación.

Los segundos, execrados por doquier se quejaban del boicot de los indígenas, del asedio con que los cercaban por todos lados: naturalmente, encontraron la moneda que primero emplearon ellos en sus tratos con los naturales. Nuestra legislación colonial no puede ser mejor; inspirada en la justicia que brota del evangelio de Cristo, puede servir de modelo para cuantas codificaciones se proyecten respecto a las orientaciones modernas por que se habrán de regir en lo sucesivo cuantas colonias se rijan en conformidad con las lecciones sociales que emanan de Ginebra.

Precisamente se da el caso verdaderamente raro que mientras aquellos honorabilísimos Señores abogan porque la prestación en las colonias no pase de sesenta días, nuestro derecho colonial vigente autoriza se lleve a efecto en cuarenta tan sólo, dejando en libertad el procedimiento que uno emplee para realizarla, ya por sí, ya por otro, bien con dinero, bien como quiera, con tal que la cumpla. Lo que importa es tener en cuenta tanto no más la constitución étnica de nuestros naturales y la manera de ser de los mismos, para no jugar con ellos de cualquier manera, como si fueran insensibles y todo estuviera autorizado tratándose de gentes de color, que si tanto se llega a estirar la cuerda, desde luego se habrá de romper.

Dar a los movilizados unas hojas de tabaco y despacharlos bonitamente con la encomienda que vayan ellos por los pueblos a buscarse la comida, es desconocer el estado de nuestro continente. Esperar en la que les vendrá de sus mujeres o parientes, es estar medio a ciegas de lo que se verifica en la mayor parte de los pueblos pamues. El bosque abundará en yerbas y hojas de todas clases, en algunos frutos como castañas, aceitunas, cola, y algunas más del genero de nuestras ciruelas; lo demás, se ha de plantar si se quiere cosechar, precisando por lo mismo se hagan a su tiempo las plantaciones y fincas como es ley de rigor en todo país. Proceder, pues, sin parar cuenta

en esta ley, atropellando los tiempos y haciendo caso omiso de las estaciones como si fuera parejo hacer estas operaciones en cualquier época, es imponerse de mala ley, es antinatural; el que así proceda va derechamente al escollo fracasará forzosamente.

Concretando, pues, a puntos claros y concisos cuanto va dicho en este artículo, creemos que se ha de seguir con la prestación personal según que viene ella autorizada por el Real Decreto Orgánico vigente en nuestro territorio.

Esta prestación se ha de regular por la suprema autoridad del territorio, siendo exclusivo de ella determinar las épocas y periodos en que se verifique; huelga por consiguiente toda ingerencia particular y determinada de esta o aquella entidad, de este o de aquel individuo, cualquiera que sea el motivo por que la solicite.

Esta suprema autoridad al autorizar la prestación, ha de vigilar por que con ella se atienda al fin general de la colonia y que ella se lleve a cabo teniendo en cuenta las necesidades agrícolas de los indígenas y los territorios donde la habrán de desempeñar, escogiendo para cada tribu la zona donde ella conviva para así evitar en lo posible todo desplazamiento de los indígenas a regiones que no sean las propias.

De esta suerte cumpliremos cuanto ha determinado sobre el caso la legislación actual del Bureau de Ginebra al tratar de la prestación indígena en las colonias.

Que con este procedimiento hemos de acuciar a nuestros indígenas para que realicen los demás trabajos que exige la explotación de los terrenos propios de los mismos, es cosa que se sobrentiende pues lo cortés no quita lo valiente.

L. Fernández C. M. F.

NUEVO PRESIDENTE DE LIBERIA

El Cónsul General, interino de Liberia (Hon. J. Edmund Jones) ha anunciado oficialmente al Gobierno General de la Colonia y al Vicariato Apostólico, con fecha 6 del corriente mes, que el Presidente y Vice Presidente de Liberia, Excelentísimos Charles D. B. King y Allen N. Yancy, han resignado sus mandos, y que el Excmo. Señor Don EDWIN BARCLAY, Ministro de Negocios Extranjeros, juró el día 3 del corriente el cargo de Presidente de la República de Liberia según la Constitución de este Estado.

El nuevo Presidente ha desempeñado el cargo de Ministro de Negocios Extranjeros por más de once años consecutivos, cosa muy rara en la historia de esta República Africana. Ha viajado mucho y ha conseguido enterarse muy bien de todas las cuestiones internacionales, ha negociado satisfactoriamente la concesión del famoso "Firestone Plantaciones de caucho" en Liberia, habiendo sido causa de facilitar trabajo para más de quince mil braceros Liberlandeses.

El nuevo Presidente tiene la confianza de la mayor parte de los habitantes de Liberia, además ha sido preferido a los cuatro candidatos para las próximas elecciones para la Presidencia de esta República, es decir; Hon. N. Yancy, Hon. M. Massaquoi y Hon. J. F. Cooper.

Es nuestro ferviente deseo que con el Excmo. Señor Barclay como Presidente y el muy simpático nuevo Cónsul General en esta Capital (Hon. J. Edmund Jones) sean mantenidas siempre las más cordiales relaciones entre el Gobierno de la República de Liberia y el nuestro de estas Posesiones Españolas del Golfo de Guinea.

Felicítamos efusivamente al Excmo. Señor Edwin Barclay y rogamos que Dios bendiga su Gobierno para bien de estas dos naciones España y Liberia.

Santa Isabel de Fernando Poo, 10 de diciembre de 1930.

Benito Johnson Macfoy.

DEL BOLETIN OFICIAL.

(1 de diciembre.)

1. **Gobierno de la Colonia.** Publicanse dos decretos convocando en el primero un curso pedagógico para maestros indígenas y en el segundo extendiendo a la Colonia la legislación de la Península sobre automóviles.

2. **La Secretaría del Gobierno General.** Señala a los Dres. Del Val y Cuesta para la asistencia de los empleados oficiales de la capital, durante el mes de diciembre.

3. **El Juzgado de Instrucción,** saca a pública subasta por tercera vez unas fincas propiedad de D. Edmundo Collins y D. Manuel Gómez Rosa, notifica a los desconocidos herederos de Bonifacio Manga el fallo que han merecido en juicio y cita a D. Bruno Groszinski para que comparezca a declarar.

4. **El Juzgado Municipal,** anuncia la su-

basta de dos fincas sitas en Tiburones y Fishtown bajo el tipo de 9.560 y 13.500 pts. respectivamente.

5. **La Dirección de Sanidad,** avisa muy oportunamente a todos los que tengan bajo su dependencia a individuos sin vacunar para que lo avisen a fin de poderse proceder a su vacunación.

6. **La Ayudantía de Marina,** conmina con la imposición de multas a los que sin contar con la debida autorización extraigan piedras o arenas de las zonas marítimas terrestres.

7. **Administración Principal de Hacienda y Aduanas.** Una Circular reproduce los artículos más interesantes del Reglamento de Ordenación de pagos, a fin de evitar las responsabilidades a que pudiera haber lugar.

8. **El Servicio Radiotelegráfico,** anuncia que ha quedado restablecida la comunicación directa con Santo Tomé.

9. **Servicio Agronómico.** Solicitudes de tres solares en Bata.—Se hace saber a todos los concesionarios de terrenos del Continente que están obligados a proveer del título y plano oficiales de la concesión a los que están al frente de las explotaciones.

10. **Negociado de Obras Públicas.** Habiéndose de construir en Bata la Casa de Correos se abre un concurso para su edificación con sujeción a los planos anteriormente aprobados.

11. **Guardia Colonial.** Anúnciase otro concurso para la adquisición de una máquina de escribir y de diversos impresos.

12. **La Junta Prorrateadora de Cacao,** recuerda a todos los embarcadores la obligación de acreditar las cantidades embarcadas para España, mediante certificados expedidos por la aduana de destino, y previene a los morosos que perderán el derecho al prorrateo y embarque del próximo mes de enero.

J. M. G., C. M. F.

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

La Inmaculada. La Novena y Fiesta de la Inmaculada, Patrona de España, se han celebrado con el esplendor y concurrencia de otros años, cumpliéndose al pie de la letra los programas repartidos. La Banda de la Guardia Colonial ejecutó piezas de carácter religioso y acompañó además los cánticos en los tres altos que en su carrera hizo la procesión.

Presidieron las Autoridades, dando un alto ejemplo de religiosidad y patriotismo. S. Excía. Rma. al final de la procesión pronunció cortas y cálidas frases de felicitación y gratitud a todos los concurrentes, las que reiteramos desde estas columnas. Por la noche el Palacio del Gobierno General lució iluminación eléctrica y lucieron durante el día lujosas colgaduras los edificios asi oficiales como de muchos particulares.

Una cosa parecida hizo el pueblo de Basupú ese mismo día que era el de su Patrona: el concurso del pueblo y de extraños fué extraordinario, destacándose entre la multitud un numeroso grupo de Sres. Europeos que dieron una nota saliente de religiosidad, sirviendo de ejemplo de piedad y patriotismo. Muy bien.

Nuevo Presidente. El Sr. Cónsul de Liberia Mr. J. Edmundo Jones, ha comunicado que el día 3 del actual dejó de ser Presidente de aquella República el Hoa. C. D. B. King y el Vice Presidente Allen N. Yansy: le ha sustituido el que era Secretario de Estado, S. E. Edwin Barclay, hijo del que fué Presidente de Liberia con este nombre. En otro lugar damos una mayor información sobre tan interesante noticia.

Un Visitante. Mr. James Auzzell Gittens, natural de Monrovia, Capital de Liberia, abogado particular (ex Solicitor of the Revenue Court) o sea fiscal, llegó a este puerto el 28 de noviembre próximo pasado, en el vapor Livadia para una visita particular hospedándose con el Cónsul General interino (Hon. J. Edmundo Jones), el cual se ha visto con él o muy honrado. Tuvo una entrevista larga con el Excmo. Señor Gobernador General interino, Don José Domínguez Manresa acompañado por parte del Cónsul General interino (Hon. J. Edmundo Jones) por Don Benito Johnson Macfoy, hijo de este país, conocido y siempre amigo fiel de los Cónsules Generales de Liberia. Mr. Gittens recibió una grata impresión de su visita por el gran progreso de la Isla como vió por sus propios ojos y por las explicaciones del Excmo. Señor Gobernador General interino, especialmente las notables mejoras en todos los Departamentos del Estado, la Sanidad, Carreteras, Comunicaciones, Puertos, Luz, Curaduría, etc; impresiones son estas que no olvidará jamás, y las llevará a su país las cuales serán muy bien vistas entre los naturales de Monrovia que verán el interés de España por la raza Africana.

Sustituto.—En sustitución del Sr. Sandiunenge, poco ha fallecido, ha llegado en este correo D. Antonio Costa Roca, para encargarse

de la Gerencia de la Compañía Naviera Africa Occidental, vulgarmente conocida con el nombre de Tayá. Bienvenido sea.

El Banco Exterior.—Por Real Orden comunicada de la Presidencia del Consejo, de 22 de Octubre, el Gobierno ha autorizado a la Dirección General de Marruecos y Colonias para concertar con el Banco Exterior de España el Servicio de Tesorería en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

¿Qué hay del Reloj?—Hoy podemos comunicar ya algunas noticias sobre el proyectado reloj para nuestra Catedral. Gracias al interés y actividad desplegados por el R. P. Alberto Herrón, a quien se encomendó agenciar este asunto en Madrid, podemos decir que se han presentado cuatro proyectos. El de 17.000 pesetas, lo rechazamos por rebasar el presupuesto: el de 5.600 ptas. no resultaría para el fin que se intenta, y por eso, hemos preferido el de 9.000 pesetas: más como lo recaudado hasta el presente solo asciende a cerca de 8000 pesetas, confiamos que los habitantes de Santa Isabel no defraudarán nuestras esperanzas de reunir las 9.000 pesetas necesarias para poner un reloj que no desdiga de la Catedral y que llene las aspiraciones de todos: por lo tanto sigue abierta la suscripción.

SUSCRICIÓN PARA EL RELOJ DE LA CATEDRAL

Suma anterior	Pts.	7,430
Un ferviente patriota	„	250
D. Mariano Montilla	„	25
Suma total „		7,705

Ruiz.

DE BATA

Bautizo. El día 16 de noviembre pasado fué regenerada con el Santo Bautismo la niña europea Josefá de Todos los Santos. Es hija de los consortes D. Catalino Gómez y D^a Fabiana Gómez que tienen a su cargo la única fonda que existe en la población de Bata. Actuaron de Padrinos D. José González Casado y D^a Emiliana Lacheri de Pils. Debido a la modestia del Sr. Catalino que no quiere ostentación ninguna en sus cosas, no se dió mucha solemnidad al acto al que asistieron solamente algunos familiares del mismo, siendo obsequiados después con modesto lunch.

Desde estas columnas damos la más cumplida enhorabuena a D. Catalino Gómez y Sra. y

que por muchos años constituya esta niña sus delicias.

El reverso. Así puede considerarse lo que sucedió el 26 del mismo mes en esta población. Serían como las 4 y media de la tarde, cuando el empleado que tiene la Casa Moritz en una factoría secundaria, dominado según parece por unos pensamientos de tristeza que afectaban a la familia, se dió unos cuantos cortes con una navaja barbera en el cuello encontrándole así unos paisanos suyos nadando en un charco de sangre.

El dicho empleado es moreno de Batanga, y se llamaba Josua Esalla. Al saber la noticia un cuñado suyo, se dirigió a todo galope al mar, al cual se arrojó para dar cuenta también de su vida; pero se lo estorbaron algunos indígenas que acudieron a sacarle del agua donde ya se encontraba.

Ejemplo de altruismo como éste, no se encuentran ni en el Japón.

Parece increíble, pero el hecho es cierto y que por ser el primero que por aquí se registra, ha causado más impresión.

CORTAS. En el viaje largo del Lili tuvimos el gusto de saludar a nuestro Excmo. P. Vicario quien se dirigía a Annobón para confirmar y hacer la visita canónica. Con el mismo regresó a Sta. Isabel. Así mismo pudimos también estrechar y besar la mano de nuestro M. R. P. Provincial, Ramón Jutglar, que ha venido a visitar todas las Residencias del Continente. Que el Señor guie sus pasos.

Hemos visto varias veces al barquito Porto-Alegre en este puerto. Según nos ha informado su Consignatario en ésta, D. José Cuervo, trata de hacer un servicio regular admitiendo carga y pasaje a mitad de precio que el intercolonial Lili. Por lo menos habrá para escoger en cuanto suba la libra, que por lo visto tiene la culpa de la subida de todos los precios.

Según noticias fidedignas parece ser que el arreglo de los caminos, va por *buen camino* pues ha empezado la prestación personal para los trabajos. Con el relieve de las personalidades del Sr. Subgobernador D. Julián Lasiera y del Teniente Carrasco que se encuentra en Niefan, mucho bueno se puede esperar.

Raro.



NOTICIAS DE LA PRENSA

RADIOS DE MADRID

5-12-30.

Terminada la cacería en Córdoba regresó el Rey ayer a Madrid abrazando a Berenguer en la estación. Berenguer continúa recibiendo cartas, telegramas y visitas de afecto con motivo del incidente Llizo. Celebrose con brillantez extraordinaria la fiesta de Santa Bárbara. Anoche fué derrotado en la votación del Senado el Gobierno francés dimitiendo acto seguido con lo cual se crea una franca pero delicada situación política; la crisis será larga y laboriosa. El SOL en un comentario sobre el incidente Llizo dice que Berenguer en todos sus actos personales demuestra el deseo sincero de borrar el recuerdo de la dictadura. En la comarca de Potonova, en el interior del Brasil, ha estallado un depósito de municiones muriendo treinta personas. Libras 43,50

6-12-30.

Berenguer manifestó anoche a los periodistas que en los próximos consejos se tratará exclusivamente de los próximos presupuestos, examinando al mismo tiempo las listas de los candidatos para las elecciones; opina que la crisis francesa se resolverá fácilmente - En el Circulo liberal manifestó anoche en un discurso que pronunció Ruiz Jiménez que los liberales han de participar en las elecciones haciendo patente el sentimiento monárquico que constituye el ideal del partido. Ortega Gasset publica en un artículo del Sol que no cree en la eficacia que tenga la revolución para resolver la situación política actual; opinando mejor nombrar una junta magna integrada por todos los matices para que coincidiendo en un programa mínimo reorganicen el estado actual. Siguen las consultas en Francia para formar Gobierno habiendo declinado el encargo Poincaré y Briand dándose por probable salga Barthou. El General Franco dijo al salir de París que su hermano debe hallarse en Bélgica. Alemania dice que cree imposible la guerra entre Francia e Italia. Libras 43,80

8-12-30.

En el Censo del sábado aprobese el proyecto Codreto creando la Junta central de aeropuertos; la modificación del convenio entre el Banco de crédito local y la Mancomunidad y Diputaciones; la comisión relacionada con

la Sociedad de las Naciones funcionará en el Ministerio de Estado. Decreto modificando las gratificaciones de las dotaciones de los submarinos y la rebaja de los precios de la gasolina establecidos por el monopolio de petróleos. Tratóse de las obras de la Confederación hidrográfica del Ebro; conmemoración del centenario de Bolívar y la participación de España en la Exposición de Tampa (Florida). Las conferencias comerciales franco-españolas terminaron el martes; las franco italianas comenzarán el viernes. El domingo ha transcurrido en toda España con absoluta normalidad celebrándose numerosos actos políticos. El Ministro de Georgia en París Ramichvili fué agredido a tiros por un desconocido; ayer tarde falleció; atribúyese al atentado carácter político.

9-12-30.

Celebróse en toda España con esplendidez la fiesta de la Inmaculada, Patrona de la Infantería. Ayer llegó a Madrid Cambó negándose a hablar a los periodistas; parece que Cambó se propone en breve publicar unas notas de carácter político. Berenguer hablando con los periodistas dijo que vamos a la normalidad con paso firme; todo lo ocurrido en noviembre se ha desvanecido y podrá el Gobierno realizar íntegramente el programa que se trazó. Romanones ha manifestado que es necesario que todos los monárquicos, incluso los izquierdistas extremos, tomen parte en las elecciones. Han fracasado las gestiones de Barthou para resolver la crisis francesa encargándose de formar Gobierno Pierre Laval que ha sido Ministro de Trabajo. Anoche el Rey marchó de cacería a Extremadura. Por la explosión de las calderas ha volado el buque italiano Arpiglio muriendo 16 hombres. Libras 43,50

10-XII-30,

Cambó facilitó ayer una nota política a los periodistas en la que dice es imposible volver a estructurar los partidos, clasificándolos en derechas e izquierdas: la pugna entre partidos liberal y conservador es ineficaz y muerta definitivamente; debe buscarse la colaboración de hombres capacitados que coincidan en la solución de los problemas reales y concretos; estos hombres son necesarios y luego podría surgir una agrupación política presidida por estos hombres dado surgiese un caso excepcional. Elogia los aciertos del Gobierno para la pacificación de los espíritus y entiende se celebrarán las elecciones

como se ha anunciado, estimando necesarias las Cortes ordinarias que podrán modificar la Constitución. La nota ha sido comentadísima y será seguida de otras. Cambó decidió a opinar públicamente apreciando en justicia la labor del Gobierno. Ayer declaróse la huelga general de 48 horas en Valencia: en el choque con la policía hubo un obrero muerto; la opinión indignada contra los agitadores. En la última madrugada riñeron en Dar Drius (Marruecos) el Capitán José Cobo y el Teniente Fernández Giro, resultando el primero muerto de un balazo en el pecho y el segundo herido gravemente. Libras 43,70.

11-12-30.

El Consejo de Ministro de ayer careció de interés político; el Ministro de Hacienda entregó una nota exponiendo la situación actual del problema de los cambios; dice que el Gobierno es poderoso y con los medios de que dispone logrará en plazo breve preparar la estabilización hasta conseguir el programa de estabilización que será sometido a las Cortes. El Duque de Alba anunció que el Mariscal Pilsuski propónese venir a España. Derogóse toda la legislación de la Dictadura relativa a la Junta Central de Beneficencia quedando como estaba en mil novecientos veintitrés. Esta noche conan Berenguer, el Duque de Alba, Matos y Cambó. La crisis francesa está muy embrollada desistiendo Laval de formar Gobierno; hácese calendarios para todos los gustos. Terminada la huelga de Valencia hoy reanudaron el trabajo todos los obreros. Costes y Bellonte propónense recorrer España a bordo del avión en que hicieron el viaje a América. Libras 44,75



Pasaje llegado en el V/p Montevideo.

Elias Cor Lorient, empleado; Angela y Pilar, Cor Santaliestra, s/c; Esperanza, Jesús y Teresa Cor Santaliestra, escolares; Joaquina Gratacós Juanola y Loreto Febrer Sitges, Religiosas; Edgar Moritz, comercio; Carlos Gasica Vallejo Cte. G. C.; Jesús Gutiérrez Caballero, comercio; Emilio Arenal Escajadillo, agricultor; Miguel Benito Marqués, oficial 2.º Alfredo Novoa Somoza, médico; Antonio Costa Roca, comercio; Julián Muñana Higuera, suboficial; Dolores Cedó Barceló, s/c; Severiano Gustavo Cantolla, comercio; Juan Margales Cedó, escolar; Joaquín Domenéch Belfort, comercio;

Walter Maleis, mecánico; Adolfo Moltó Pérez, comercio; Luis González Messeguer y Pedro Fernández Matallano, cabos G. C.; Gontran Vacha Bellon, comercio; Onofre Mañas Cortes, sargento G. C.; Miguel Capeli Ruiz, comercio; Genaro Mochales Espeluy, preparador; Antonio María Cortezas, agricultor; Aurelio Hernández Peralta, y Damián Pelujo Pérez, carpinteros; Lorenzo Serra Parera, panadero; Eduardo Vila Alvarez, comercio; Abdulio Castel Salabarba, marino; Adrien Serre, comercio; José Aído Martínez, panadero; Valeriano Rodríguez Corrales, comercio; Manuel Rodríguez González, mecánico; Emilio J. García Ormazábal, barbero; Victoriana Tapiador Santos, s/c; Justina y Esperanza Lerma Tapiador, s/c; Leovigildo García Padilla, Isidoro Fernández Herráiz, Tomás Temprado Ibáñez, labradores; Rafael Vallejo Abad, Protario García Cela, José García González, jornaleros; Manuel Cabrera Ribero, Kurt Moldenhauer; empleados Fernando Ramírez López, comerciante; Lugo L. Hernández Díaz, chofer; Francisco Martínez Vallejo, panadero; Cta. Maurennajus y 9 más braceros.

Total: 15 de 1ª; 14 de 2ª; 24 de 3ª; 10 de Cta. en suma 63 pasajeros.

El capitán *F. Arijá*

LOS BAGIELLI

No viven en nuestro territorio los enanos cuya descripción queremos traer hoy en esta revista para completar la que hace algún tiempo apareció en la misma referente a alguna familia de ellos que radicaba antaño por las cercanías de la concesión que en Bonito tiene la Casa Izaguirre y Cia.

Los Bagielli moran de ordinario entre los Ngumbas del Kamerun por la región de Lolodorf, si bien, como herederos del espíritu aventurero que caracteriza a todos los enanos, se andan corroteando por todas las partes sin que tengan morada fija en territorio alguno; la estatura de los mismos oscila entre 1,25 y 1,50 para los hombres, siendo la de las mujeres de 1,15 a 1,40 por lo que en rigor de verdad no pertenecen de suyo a la clase de los enanos que nos describen algunos geógrafos, si bien los demás caracteres de aquellos, se encuentran en estos indígenas muy marcados, para que vayamos a agruparlos en otro género de individuos que no sean los enanos,

Como sus antecesores son por regla general monógamos; tan solo entre sus jefes se hallan algunos que tienen dos mujeres no más, siendo mal vista esta innovación tomada de las tribus bantus con quienes conviven; la mujer entre los Bagielli tiene un ascendiente y una preponderancia en la familia, cual no se ve ni por semejas entre los bantus; son poco labradores, empleando todas sus energías en la caza de la que sacan reservas para cuantas necesidades de la vida les pueden aquejar; parejo a este afán por hacerse con cuanto caza puedan para cuanto han menester, andase el de acaparar cuantos frutos y demás yerbas les puedan valer para sus quehaceres culinarios, y demás usos domésticos; con ellos se proveen, mediante transacciones con las tribus limítrofes con quienes conviven, de las herramientas y utensilios necesarios para la vida, como ollas, hachas, machetes y cuantos cachivaches más componen el barajado ajuar de una casa indígena que radica en el bosque.

En cuanto a sus costumbres son más morigerados que los bantus; el robo es enteramente desconocido entre ellos, dándose el caso rigurosamente histórico de dejar el equivalente en otros géneros de lo que en ausencia de los dueños arrebatan por necesidad en una finca ajena, con las señas bien tomadas, para que llegue a manos del propietario de la plantación. Constante con la mujer propia, siendo raros los que quebrantan este precepto; por este motivo es desconocido entre ellos el mal venéreo y cuantas enfermedades más provienen del mismo; sus medicinas, en las que son verdaderamente maestros se reducen a yerbas y jugos que extraen de las plantas y raíces de que abundan sus bosques, con las que realizan a las veces sorprendentes curaciones, llegando a hacer hasta operaciones bastante complicadas, dado el material rudimentario de que por necesidad han de echar mano para proceder en las mismas.

Fer.

BANAPA-Impr. de los Misioneros